



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**
REPÚBLICA DOMINICANA

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA
ADQUISICION DE DOS EXTINTORES RODANTES
PARA LOS CUARTOS DE GENERADORES DEL
EDIFICIO PRINCIPAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

1. BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS CON SUS ESPECIFICACIONES.

DOS EXTINTORES RODANTES DE CO2 DE 100 LIBRAS CON CARRO TRANSPORTADOR	
Req.	Especificaciones Técnicas
1	<p>Incluir y presentar en su propuesta extintores de CO2 con carro transportador que cumpla o supere las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. 2 Carretillas cargadas con dos cilindros de 50 libras cada una (4 cilindros sobre dos carretillas). b. Presión de los cilindros a máxima capacidad contenida a base de CO2. c. Temperatura de trabajo: Rango mínimo entre -30° C y 49° C. d. Alcance mínimo: 3.5 metros. e. Presión de prueba: mínimo 3750 PSI. f. No conductor eléctrico: mínimo resistente a 12, 000 voltios. g. Cilindro de acero o aluminio de un solo cuerpo sin costura o uniones. h. Pintura marina contra corrosión con acabado en color rojo. i. Válvula de disparo rápido manija con manija de bronce j. Válvula shut-off de acero inoxidable integrada a la tobera k. Precinto de seguridad. l. Diseño orientado a trabajo pesado, industrial y comercial. m. Las mangueras de descarga de los tanques deben cumplir con las siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> 1. Mínimo de 4 M UL de alta presión con terminales acabados en níquel cadmio. 2. Manguera de neopreno de alta presión de ½ X 10 Mts. 3. Corneta de descarga de polietileno de alta densidad (que no sea conductora de electricidad). n. Deben cumplir con los requisitos aplicables establecidos en la edición más reciente de los siguientes códigos y estándares: <ol style="list-style-type: none"> 1. Agencia Nacional de Protección contra Incendios (NFPA, por sus siglas en inglés). 2. NFPA No. 10: Norma para extintores portátiles contra incendio. Proporciona los requisitos para garantizar que los extintores de incendios portátiles funcionen según lo previsto en una primera línea de defensa contra incendios de tamaño limitado. 3. ANSI UL/154. Norma de seguridad para los extintores de dióxido de carbono. 4. ISO 9001. Norma para los requisitos de un sistema de gestión de calidad. o. Los carros transportadores o las carretillas deben cumplir con las siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ruedas neumáticas. 2. Manubrio. 3. Sujetadores para evitar el desplazamiento de los cilindros. 4. Diseñados para que puedan ser trasladados y descargados por una sola persona.

	<p>p. Incluir dentro de su propuesta todos los traslados, materiales y mano de obras necesarias para el correcto funcionamiento de los extintores, basado en las normativas especificadas en los presentes términos de referencia. De existir alguna discrepancia, el criterio a prevalecer es el de la norma NFPA.</p> <p>q. Tres (3) años de garantía.</p>		
SOPORTE SISTEMA COONTRA INCENDIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS			
Presentar dentro de la propuesta un plan de soporte que contenga lo siguiente:			
a. Matriz de contacto y escalamiento, incluyendo: nombres, teléfonos y correos electrónicos del equipo técnico que brindará el soporte.			
b. La Cobertura comprende los días Lunes – Sábado, 8 horas al día (8:00am-5:00 pm).			
c. Matriz de nivel de servicio conforme al Grado del Impacto, Tiempo de Respuesta y Resolución.			
Grado del impacto	Cobertura	Tiempo	
		Respuesta Mínima	Resolución máxima
Baja: Falla de cualquier componente, inhabilitando parcialmente la funcionalidad y operación normal del equipo	8x6x365	2 horas	48 Horas
Alta: Falla de cualquier componente, inhabilitando totalmente la funcionalidad y operación normal del equipo	8x6x365	1 Hora	24 Horas

2. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Los oferentes del presente proceso deberán presentar firmado y sellado, de manera obligatoria, la siguiente documentación.

DOCUMENTOS	
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
Req.	ESPECIFICACIONES:
1	Garantía del fabricante: Presentar carta del fabricante de los servicios, donde indique que otorga a la empresa, la autorización para venta, instalación y soporte para la presente adquisición, así como la garantía para el tiempo solicitado en cada bien y/o servicio.
2	Vigencia: Presentar carta certificada por el representante legal del oferente que garantice que los bienes ofertados no son usados, adaptaciones, re-manufacturados, reparados, no están al final de su vida útil ni al final de su ciclo de venta.
3	Experiencia: Demostrar mínimo tres (3) años de experiencia, mediante por lo menos tres (3) contratos u órdenes de compras con características similares a los bienes y servicios requeridos en este proceso.
4	Garantía proveedor: Presentar carta de garantía, en donde indique que se compromete a cubrir los bienes solicitados, durante un tiempo mínimo de tres (3) años, contados a partir de la fecha de recepción del bien. Presentar un plan detallado que describa cada una de las verificaciones y acciones preventivas aplicables por lo menos durante el primer año de la

	garantía, contemplando citas programadas para la verificación de las condiciones de los bienes descritos en este documento.
5	Capacitación: Presentar dentro de su propuesta un plan de capacitación en el cual se explique el uso, funcionamiento y mantenimiento del sistema para un total de 8 personas por un facilitador certificado para tales sistemas.

***** FIN DEL DOCUMENTO *****